



31 DE JULIO, 2025

DMXI 15

CAUSA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO

**DESARROLLOS EÓLICOS MEXICANOS DE
OAXACA 1, S.A.P.I. DE C.V**

DEUDA

Visítanos en: www.indexity.mx

DESARROLLOS EÓLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1, S.A.P.I. DE C.V. ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA EN 2008 PARA LA CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EÓLICO CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 90 MW, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL MUNICIPIO DE UNIÓN HIDALGO, EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO. LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BAJO LA MODALIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO A TRAVÉS DEL PARQUE EÓLICO, QUE INICIÓ OPERACIONES EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Fecha de publicación: 30/07/2025

Fuente: EMISNET

ASUNTO

DMXI 15: Causa de Vencimiento Anticipado

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) a la autorización de inscripción preventiva de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/5987/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 (el "Oficio") a Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo al portador identificados con la clave de pizarra "**DMXI 15**", emitidos con fecha 10 de diciembre de 2015, por la Emisora al amparo del Oficio (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"); (iii) a la asamblea de tenedores celebrada el 15 de julio de 2025 (la "Asamblea de Tenedores"); y (iv) al aviso a Tenedores de fecha 23 de julio de 2025, publicado por el Representante Común, a través del Sistema de Divulgación de Información de Valores que mantiene la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., denominado "EMISNET" (el "Aviso").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

En particular al Aviso y de conformidad con lo establecido en el Título, en el apartado denominado "Causas y Condiciones de Vencimiento Anticipado", inciso a), por medio del presente se hace de su conocimiento que se ha configurado una **Causa de Vencimiento Anticipado** derivada del incumplimiento, por parte de la Emisora, a su obligación de pago de principal e intereses ordinarios devengados correspondientes al **cupón número 20** cuya fecha de pago correspondía al **25 de julio de 2025**, por la cantidad de **\$152,309,382.08 M.N.** (ciento cincuenta y dos millones trescientos nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 08/100 moneda nacional) (la "Cantidad Adeudada").

No obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido en el acuerdo SEGUNDO adoptado en la Asamblea de Tenedores, los Tenedores aprobaron, entre otros, diferir hasta el **4 de septiembre de 2025** (el "Plazo de Espera") el ejercicio del derecho de los Tenedores de notificar al Representante Común la declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles única y exclusivamente respecto del incumplimiento a la obligación de pago del cupón 19 y al incumplimiento a la obligación de pago del cupón 20.

El Representante Común queda a disposición de los Tenedores para proporcionarles cualquier información sobre el particular.

En abril'25 HR Ratings ratificó la calificación de HR D (E) y mantuvo la Revisión en Proceso para la Emisión DMXI 15.

La Baja de las Calificaciones

La ratificación de la calificación a DMXI 15U (la Emisión) se debe a la ausencia de pago en el décimo noveno cupón correspondiente programado para el 25 de enero de 2025, por un monto devengado de intereses de P\$74.6 millones (m) y un monto de principal programado de P\$59.9m.

Historial del Incumplimiento

Pago

El **25 de enero de 2023** se realizó el pago de P\$77.1m por concepto de intereses ordinarios, pero no se llevó a cabo ningún pago de principal, el cual correspondía, de acuerdo con la documentación vigente al momento de la fecha de pago, a un monto de P\$57.1m. En la décimo sexta fecha de pago, el **25 de julio de 2023**, únicamente se realizó el pago de intereses devengados por un monto de P\$75.8m. Posteriormente, en la décimo séptima fecha de pago, el **25 de enero de 2024**, se llevó a cabo el pago de intereses devengados por un monto de P\$77.1m y un pago parcial de principal por P\$2.6m de los P\$62.3m programados en las condiciones vigentes. En la fecha de pago correspondiente al **25 de julio de 2024** se realizó el pago de P\$76.1m por concepto de intereses devengados y P\$50.7m por concepto de amortización de principales acordes con las modificaciones propuestas a las condiciones de la Emisión. Esto a partir de la garantía otorgada por GEP 1 conforme al contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024 celebrado entre GEP 1, como garante, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como obligado acreedor. Como se mencionó anteriormente, en la fecha de pago correspondiente a **enero de 2025** no se realizó el pago del servicio de la deuda correspondiente de intereses por P\$74.6m y P\$59.9m de principal programado. A la fecha del presente comunicado, no se han formalizado las modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DMXI 15, según el acuerdo de la asamblea de tenedores, celebrada el 23 de enero de 2024.

DESEMPEÑO EN LA BMV



Fuente : Infosel

Resumen de la información financiera y operativa de la Emisora correspondiente a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024.

Estados de resultados	al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ingresos	\$ 113,663	260,209	326,899
Costes por porteo	(1,775)	(17,791)	(24,474)
Utilidad bruta	111,888	242,418	302,425
Gastos de operación y administración	(102,608)	(136,776)	(126,237)
Utilidad de operación	9,279	105,642	176,188
Depreciación	(123,208)	(123,208)	(123,208)
Otros ingresos, neto	2,419	12,782	44,284
Gastos financieros, neto	(189,586)	(185,476)	(275,557)
Utilidad en cambios, neto	(7,353)	4,314	4,318
Resultado de financiamiento	(196,939)	(181,162)	(271,239)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(308,449)	(185,946)	(173,975)
Impuesto sobre la renta	(80,325)	(88,742)	(108,494)
Pérdida neta	\$ (388,774)	(274,688)	(282,469)
Pérdida por acción (\$/acción)	(401)	(283)	(291)

Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.